Leyder Villegas Sandoval
Ingeniero Civil
Construcciones Y Consultorías

Popayán, 03 de marzo de 2026 **LVS-005-2026**

SEÑOR:
RUBEN DARIO SOLARTE GUZMAN
Representante Legal – CONSORCIO VIAS 103

REF: CONTRATO DE OBRA No. 1482-2025, CUYO OBJETO ES "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA 37CC02 EN EL SECTOR ENTRE BELALCÁZAR Y SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.".

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSION CONTRATO DE LA REFERENCIA

Cordial saludo.

Por medio de la presente me dirijo a usted de manera cordial para solicitar la suspensión del contrato de la referencia teniendo en cuenta que se presentan las siguientes situaciones:

- Las actividades contractuales comprenden la construcción de un **BOX CULVERT** ubicado en el **KM 1 + 552**, la demolición de 3 pontones existentes: **PONTON 1**, ubicado en el **KM 0 + 825**, el **PONTON 2**, ubicado en el **KM 2 + 975**, el **PONTON 4**, ubicado en el **KM 4+ 280** y la construcción de 3 nuevos pontones en estas mismas ubicaciones, a pesar de que la construcción de los nuevos pontones será en la misma ubicación de los pontones existentes, se requiere tramitar un permiso de ocupación de cauces, el cual es emitido por la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), hasta no tener en firme dicho documento, no es permitido iniciar las actividades de obra. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que la expedición del permiso es demorada ya que la entidad debe revisar los documentos entregados y realizar una visita al sitio de obra.

- También se deben demoler 34 alcantarillas existentes de 24" y reemplazarlas con la construcción de 34 alcantarillas de 36", adicionalmente se debe construir una alcantarilla totalmente nueva en el **KM 3 +525.**

- Adicional al permiso de ocupación de cauces, se deben obtener otros permisos, por ejemplo, la escombrera para disposición de residuos de las demoliciones entre otros.

- De igual manera el equipo técnico del contratista debe revisar cada uno de los componentes (estructural, hidráulico, etc.) entregados por la entidad contratante para así emitir un concepto sobre dicha información, con el ánimo de identificar posibles inconsistencias en los diseños antes de empezar los trabajos de obra, de ser así, realizar los ajustes correspondientes, de esta manera se evitan retrasos durante la ejecución.

Debido a lo anteriormente expuesto, solicito la suspensión inmediata del contrato de la referencia hasta tanto se superen las causas que motivan la presente solicitud de suspensión.

Atentamente,

LEYDER VILLEGAS SANDOVAL
C.C. No.76.292.060 de Morales, cauca
Contratista de Obra

c.c ANDRES ARTURO MEJIA - **Supervisor del Departamento. -** KAROL ORDOÑEZ - **Apoyo a la supervisión**